



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Noviembre de 2005

1012/05

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que durante los día 05 y 06 diciembre del corriente año, el Ing. Lorgio Mercado Fuentes y el Ing. Héctor José Solá Alsina, Decano y Vicedecano respectivamente de esta Facultad se ausentarán a la ciudad de Tarija – Bolivia, con motivo de acordar detalles con autoridades de la Universidad Juan Misahel Saracho, con el objetivo de implementar la carrera de Postgrado “Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural” en esa Institución; atento que se hace menester, encomendar la atención del Despacho al Consejero Profesor de mayor edad de esta Unidad Académica, según lo dispuesto en el Art. 115 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico- administrativas de esta Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendada la atención del Despacho del Decanato al Ing. Ricardo José BORLA, PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra Optimización de Procesos de la Escuela de Ingeniería Química y miembro del H. Consejo Directivo, durante los día 05 y 06 de Diciembre de 2005, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA